



CONSIAGRO S. A.

CUIT: 30-59770354-2



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 94.584
Fecha de Vencimiento del Estatuto: Septiembre de 2082

CONTENIDO:

INSTRUMENTO:	INSCRIPCION EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA:
Estatuto Original	15 de Septiembre de 1983
Cambio de Domicilio	11 de diciembre de 2003
Eliminacion Sindicatura	10 de junio de 2004
Aumento de Capital	20 de junio de 2007

CECBA - LEY404 GCBR
LEGALIZACION

100426 181280



14:47:18

26/04/2010



ACTUACION NOTARIAL



EDUARDO H. ROMERO MC INTOSH
NOTARIO

E. J. J.
le



Se deja constancia que por el presente testimo-
nio se ha dado cumplimiento con lo dispuesto
en la Resolución General N.º 12.73/5
de la Dirección General Informativa que corres-
ponde a la Dirección de los Registros Públicos.
Se declara que el presente testimo-
nio se ha dado cumplimiento con lo dispuesto
en la Resolución General N.º 12.73/5
de la Dirección General Informativa que corres-
ponde a la Dirección de los Registros Públicos.
Se declara que el presente testimo-
nio se ha dado cumplimiento con lo dispuesto
en la Resolución General N.º 12.73/5
de la Dirección General Informativa que corres-
ponde a la Dirección de los Registros Públicos.

1 PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO CIENTO CUARENTA Y DOS.- CONSTI-
2 TUCION DE SOCIEDAD.- "CONSIAGRO S.A.".- En la Ciudad de Avellaneda,-
3 jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los veinticinco días
4 del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres, ante mí, Eduardo
5 H. ROMERO MC INTOSH, Notario Adscripto al Registro número treinta y
6 cinco del Distrito de Avellaneda COMPARECEN: don Juan Carlos BAIAN,
7 argentino, nacido el 4 de junio de 1958, soltero, empresario, titular
8 del Documento Nacional de Identidad número 12.535.264, domiciliado
9 en la calle Martiño 241 de la Ciudad de Wilde de este Partido; don
10 Jorge Alberto GARCIA TREGLIA, argentino, nacido el 20 de agosto de -
11 1956, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad
12 número 12.673.162, domiciliado en la calle General Díaz 1441, departa-
13 mento 2, de esta Ciudad; don Ricardo Héctor GASCIO, argentino, nacido
14 el 19 de abril de 1944, casado, comerciante, titular del Documento Na-
15 cional de Identidad número 4.440.194, domiciliado en la calle Asca-
16 subi 943 de la Ciudad de Wilde de este Partido; doña María Inés LE-
17 CUONA, argentina, nacida el 1 de noviembre de 1958, casada, profesora,
18 titular del Documento Nacional de Identidad número 12.673.480, demi-
19 ciliada en la calle General Díaz 1441, departamento 2, de esta Ciudad
20 y doña Eugenia RECHICHIAN, argentina, nacida el 11 de enero de 1930,
21 casada, comerciante, titular de la Libreta Cívica número 2.222.332,-
22 domiciliada en la calle Martiño 241 de la Ciudad de Wilde de este
23 Partido, personas capaces de cuyo conocimiento dey fé y expresan: Que
24 visamos por la presente escritura a constituir una Sociedad Anónima,
25 con domicilio legal en la calle Viamonte 372, sexto piso, oficina 37-



de la Capital Federal en los siguientes términos: PRIMERO: Que adop- 26
tan sin reservas ni modificación alguna el Estatuto modelo de Socie- 27
dad Anónima, creada por la resolución General de la Inspección Gene- 28
ral de Personas Jurídicas número 3 del 10 de octubre de 1979. --SEGUN- 29
DO: La Sociedad se denomina "CONSTIAGRO S.A.", tendrá su domicilio en- 30
la Capital Federal. --Tendrá por objeto la compra, venta, mandatos, ce- 31
rrajes, comisiones de toda clase de granos, cereales, ferreajes, alca- 32
gasas y frutos del país, recibirlos en depósito y/o para acondicio- 33
namiento, Aceptarlos en consignación. --A tal fin la sociedad tiene -- 34
plena capacidad jurídica para adquirir, derechos, contraer obligaci- 35
ones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes 36
y el presente estatuto. --TERCERO: El capital social es de VEINTE MIL- 37
PESOS ARGENTINOS. --EL ejercicio del ejercicio, será el día 31 de diciem- 38
bre de cada año. --El capital está totalmente suscripto en la siguien- 39
te proporción: El señor Juan Carlos Balian 6.000 acciones; el señor - 40
Jorge Alberto García Treglia 6.000 acciones; el señor Ricardo Héctor 41
Cascio 4.000 acciones; la señora María Inés Leguona 2.000 acciones y 42
la señora Eugenia Rechichian 2.000 acciones y se integra en éste ac- 43
to en dinero efectivo el veinticinco por ciento, es decir la suma de -- 44
CINCO MIL PESOS ARGENTINOS. --Designación del Directorio: Presidente: - 45
Juan Carlos BALIAN; Vicepresidente: Jorge Alberto GARCÍA TREGLIA; Direc- 46
tores Titulares: Ricardo Héctor CASCIO; María Inés LEGUONA; y Eugenia - 47
RECHICHIAN; Síndico Titular: Luis Enrique SALVO ETCHETTO, argentino, na- 48
cido el 17 de mayo de 1953, abogado, casado, titular del Documento Na- 49
cional de Identidad número 10.521.214, domiciliado en la calle Baez - 50

A2319162



ACTUACION NOTARIAL

les 2



1 790, sexto piso, departamento E de la Capital Federal y Síndico Suple
2 te: Luis María TRONCOSO, argentino, nacido el 22 de enero de 1956, ca-
3 sado, contador público, titular del Documento Nacional de Identidad-
4 número 11.945.671, domiciliado en la calle Sarmiento 100 de Lebes -
5 de ésta Provincia, quienes son personas capaces de cuyo conocimiento
6 doy fé y dicen que aceptan los cargos para los cuales fueron desig-
7 nados y los comparecientes señor Ricardo Héctor CASCIO, señora María
8 Inés LECUONA y señora Eugenia RECHICHIAN también manifiestan que -
9 aceptan los cargos de directores que les son conferidos en éste ac-
10 te. -CUARTO: Se autoriza por la presente al doctor Luis Enrique SAL-
11 VO ETCHETTO, para que acepte e propenga modificaciones a la presente
12 en calidad de Poder Especial, realizando todas las gestiones necesari-
13 as para obtener la conformidad de la autoridad de control e ins-
14 cripción en el Registro Público de Comercio, suscribiendo al efecto
15 las escrituras públicas que fueren menester. -LEO la presente a los
16 comparecientes, estos se ratifican y firman por ante mí, doy fé. -J. C.
17 BALTIAN. -J. A. GARCÍA TREGLIA. -R. CASCIO. -MARIA I. LECUONA. -EUGENIA RE-
18 CHICHIAN. -LUIS E. SALVO. -LUIS M. TRONCOSO. -Hay un sello. -Ante mí: E.
19 ROMERO MC INTOSH. -Concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio
20 349 del Registro de mi adscripción. -Para la Sociedad expido el pre-
21 sente primer testimonio en dos sellos notariales numerados A2319162
22 y A2319163 que sello y firme en lugar y fecha de su otorgamiento. -

Eduardo H. Romero Mc Intosh

EDUARDO H. ROMERO MC INTOSH
NOTARIO

ESTATUTO MODELO DE
SOCIEDAD ANONIMA

(TRAMITE RES. GRAL. I.G.P.J. Nº 3/79)

P. 4º Y 5º DONDE DICE "\$ 1 (UN PESO)" DEBE DECIR "\$ 1 (UN PESO ARGENTINO)"
P. 8º DONDE DICE "\$ 500.000 (QUINIENTOS MIL PESOS)" DEBE DECIR "\$ 50 (CINCUENTA PESOS ARGENTINOS)" RESOLUCION I. G. J. (G) Nº 1/83

1º - La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

2º - Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º - Su objeto es el establecido por los constituyentes en el instrumento respectivo.

4º - El capital social resulta del instrumento de constitución, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor \$ 1 (un peso) cada acción.

5º - El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1 (un peso) cada acción. La emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550

6º - Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550.

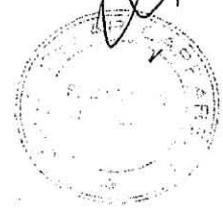
7º - En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley 19.550.

8º - La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.

9º - La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente.

10º - Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.





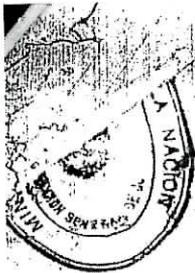
11º - Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2º) a remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

12º - Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

La presente copia concuerda con el texto original del Anexo Resolución I. G. P. J. (General) n° 3/79 de fecha 10 de Octubre de 1973. Oficial: 6 de Noviembre 1979

Buenos Aires, 12 SEP 1983

RAFAEL J. L. VACCARI
SUBINSPECTOR GENERAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA



EXP. N° 94584
ESC. N° 142
ESTATUTO



INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

CORRESPONDE A: "CONSIAGRO S.A."

INSCRIPTO EN LA FECHA EN ESTE REGISTRO, BAJO EL NUMERO:

SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO

DEL LIBRO: NOVENTA Y OCHO TOMO "A"

DE: ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS NACIONALES

JAH BUENOS AIRES, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1983

RAFAEL J. L. VACCARI
SUBINSPECTOR GENERAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Acta de Directorio n° 69

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los siete días del mes de Noviembre de 2003 se reúnen los señores Directores de Consiagro S. A. en su sede social, sita en la calle de Mayo 786, piso 11. Oficina 71 con la asistencia de los que firman al pie. Abierta el día el presidente informa que el motivo de la presente reunión es establecer como nuevo domicilio legal de la sociedad, el de la calle Bouchard 644, 2° piso, oficina c de esta Capital Federal a partir del día 10 de Noviembre de 2003.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho y treinta horas.

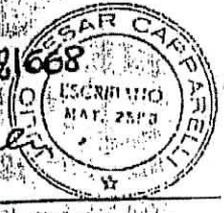
Presentes: Sres. Juan Carlos Balian, Walter Alfredo Ariel Lopez, Ricardo Hector Cascio y la Sra. Clotilde Sanmartín.

JCB

WAL

Se certifica en sello de actuación notarial N° 421668

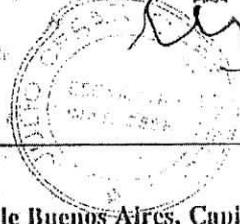
Luis Cesar Repuller





LEGALIZACION

LEY 404



L 00584879



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la Republica Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano JULIO CESAR CAPPARELLI

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 031127390672/A. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

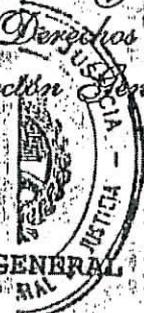
Buenos Aires, Jueves 27 de Noviembre de 2003



ESC. CARLOS JORGE SALA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
BUENOS AIRES



Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia



- H

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

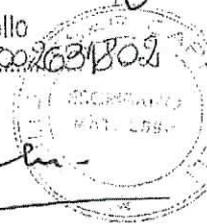
Numero Correlativo IGJ: 181795
SOCIEDAD ANONIMA

Se certifica en sello
de actuación notarial N.º T. 00263/Bo. 2

Razon Social:
CONSIAGRO
(antes):

Numero de Tramite: 571150

Patricia Laura Mazzadi



C. Tram Descripción

00081 CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO

y/o instrumentos privados: 07/11/2003.-

Inscrito en este Registro bajo el numero: 17832
del libro: 23, tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES
C.C.: 1

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2

Patricia Laura Mazzadi

Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL

CECILIAR CAPELLI
ESCRIBANO
MAT. 2198



ACTA DE ASAMBLEA

N 00332977

1 Folio 71.- PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NUMERO TREINTA. - En
 2 la Ciudad de Buenos Aires, capital de la Republica Argen-
 3 tina, a los dieciocho dias del mes de mayo del año dos
 4 mil cuatro, ante mf, Escribano Autorizante, comparece
 5 Juan Carlos BALTAN, argentino, casado, nacido el 4 de
 6 junio de 1958, con Documento Nacional de Identidad Numero
 7 12.535.264, domiciliado en la calle Martinto 241, Wilde,
 8 Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, mayor
 9 de edad, de mi conocimiento, doy fe; quien concurre en
 10 nombre y representación de CONSIAGRO S.A., con domicilio
 11 en la calle Hipólito Bouchard 644, 29 piso, oficina C,
 12 Capital Federal, en su carácter de Presidente de la mis-
 13 ma, como lo acredita con el estatuto social de fecha 26
 14 de agosto de 1983, otorgado ante el escribano Eduardo H.
 15 Romero Mc Intosh al folio 349, del Registro 35 de Avella-
 16 neda, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la Inspe-
 17 ción General de Justicia el 15 de septiembre de 1983, ba-
 18 jo el Número 6561 del libro 98, Tomo A de Sociedades por
 19 Acciones, que en fotocopia autenticada corre agregada al
 20 folio 127 de este registro, protocolo corriente, con el
 21 Acta de Asamblea de fecha 12 de abril del año 2004 y Acta
 22 de Directorio de fecha 5 de mayo del año 2004, que se
 23 transcriben más adelante.- Y dice: Que en la reunión de



N 003329772

dicatura y la inscripción de la designación de nuevas au- 26
 toridades. Que viene por este acto a elevar a escritura 27
 pública las actas respectivas que se transcriben a conti- 28
 nuación: "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a 29
 //y EXTRAORDINARIA
 Asambleas Generales". Asamblea General Ordinaria del 12 30
 de abril de 2004. Número de Orden. Fecha Año 2004 Día 31
 Mes. Accionista (Nombre completo y Apellido)(Documento de 32
 Identidad) (Domicilio)- Representante (Nombre completo y 33
 Apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)- Cantidad 34
 de acciones o certificados. Número de los títulos, Accio- 35
 nes o Certificados.- Capital \$. Cantidad de Votos- Fir- 36
 mas- 1- 12- 04- Juan Carlos Balian DNI 12.535.264- Por 37
 sí- 2.000- 1- 1- 2.000- 2.000- 2- 2001- 4.000- 2.000- 3- 38
 4001- 6.000- 2.000- 4- 6001- 8.000- 2.000- 5- 8001- 10- 39
 000- 10.000.- 0,0010- 10.000- Juan Carlos Balian- 2- 12- 40
 04- Walter Ariel A. López DNI 17.564.982- Por sí- 2.000- 41
 7- 12.001- 14.000- 2.000- 9- 16.001- 18.000- 2.000- 10- 42
 13001- 20.000- 6.000- 0,0006- 6.000- Walter Ariel A. Lo- 43
 pez- 3-12-04-Ricardo Héctor Cascio DNI 4.440.194. Por sí- 44
 2.000- 8- 14.001- 16.000- 0.0002- 2.000- Walter Ariel A. 45
 Lopez- 4-12-04- Clotilde Sanmartin DNI 12.588.7965- Por 46
 sí- 2.000- 6- 10.001- 12.000- 0,0002- 2.000- 0,0020- 20- 47



N 003329773

tación, se aprueban por unanimidad omitiéndose su trans- 26
cripción por hallarse volcados a los libros rubricados, 27
como se indica en el Acta de Directorio N° 70. 2) Fija- 28
ción del Número de Directores y elección de los mismos 29
por vencimiento de sus mandatos. Por unanimidad de los 30
accionistas se aprueba lo siguiente: se fija en cuatro el 31
Número de Directores para el próximo periodo de dos años, 32
siendo electos para desempeñar tal función hasta el 30 de 33
abril de 2006, los Srs. Juan Carlos Balian, Ricardo Héctor 34
Cascio como Directores Titulares y la señora Clotilde 35
Sanmartín y el Sr. Walter Alfredo Ariel López como Direc- 36
tores Suplentes; dejando que los mismos en la próxima 37
reunión de Directorio, distribuyan los cargos. 3) Trata- 38
miento de la gestión del Directorio y fijación de su re- 39
muneración; Por unanimidad de los accionistas presentes 40
se aprueba: A) La gestión realizada por el Directorio du- 41
rante el ejercicio considerado. B) Tomando en considera- 42
ción las funciones comerciales y administrativas realiza- 43
das por los Sres. Juan Carlos Balian y Ricardo Héctor 44
Cascio, se aprueba por unanimidad el monto percibido du- 45
rante el ejercicio, el que ascendió a \$ 161.787,27 con- 46
firmándose que para el próximo ejercicio, se continuara 47
con la política de remuneración de...



AGENCIACION NOTARIAL



N. 0033297

1 puesto por el Directorio en la Memoria, cuyo detalle es
2 el siguiente: Ganancia fiscal del Ejercicio 172.811,33,
3 Al fondo de Reserva Legal (hasta el 20% del Capital) 10
4 103,17.- Dividendos en efectivo 50.000,00.- A nuevo Ejer-
5 cicio 121.708,16.- 5) Modificación del Estatuto Social
6 para prescindir de la Sindicatura: Toma la palabra el Sr.
7 Presidente quien expresa que de acuerdo al art. 158 de la
8 Ley 19.550, no es obligatorio mantener el órgano de Sin-
9 dicatura dado que el capital de la Sociedad no alcanza al
10 fijado por el art. 299 de la mencionada ley. En conse-
11 cuencia, se aprueba por unanimidad la eliminación de la
12 Sindicatura, ordenándose los trámites que sean necesarios
13 para registrar la Modificación del Estatuto pertinente.
14 No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión
15 siendo las veinte y treinta horas. Advirtiéndose en la
16 lectura del punto 5) del Acta que se ha omitido su redac-
17 ción de modo de contemplar el nuevo texto del art. 9 de
18 estatuto social reformado, el mismo se transcribe a con-
19 tinuación: "ARTICULO NOVENO: La sociedad prescinde de la
20 sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la
21 ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la so-
22 ciedad quedara comprendida en el inciso 2 del art. 299 de
23 la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir sin



N 003329774

del Día puesto a consideración, léase: "... como Directores titulares y la señora Clotilde Sanmartín y el Sr. Walter Alfredo Ariel López como Directores Suplentes; dejando que los mismos..." No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna y treinta horas." - ES COPIA FIEL del acta que obra a fojas 41/3 del Libro de Actas de Asamblea nº 1 que pertenece a CONSIAGRO S.A. que consta de 200 páginas y fue rubricado en la Inspección General de Justicia el 26 de septiembre de 1983 bajo el Número B 26342, doy fe. - "Acta de Directorio nº 72. En la Ciudad de Bs.As. a los 5 días del mes de mayo de 2004, a las 17 hs. se reúnen los señores Juan Carlos Ballián, Ricardo Hector Cascio, Walter Alfredo Ariel Lopez y la Sra. Clotilde Sanmartín, integrantes del Directorio de la sociedad, elegidos en la Asamblea General Ordinaria del 12 de abril de 2004, en el local social de Consiagro SA, sito en la calle Hipólito Bouchard 644, 29, C de esta Ciudad de Buenos Aines, declarándose abierta la sesión. Toma la palabra el señor Juan Carlos Ballián, quien manifiesta que el motivo de la reunión es modificar la distribución de cargos del Directorio efectuada según Acta de Directorio nº 71 del 19 de abril de 2004, debido a que al suprimirse el órgano de la sindicatura, se deben



N 00332977

1 compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos
 2 Balian. Vicepresidente: Ricardo Hector Casco. Directores
 3 Suplentes: Clotilde San martin y Walter Alfredo Ariel Lo
 4 pez. Luego de un cuanto intermedio donde se redacta y
 5 firma la presente, se levanta la sesion siendo las die
 6 cicho horas." - ES COPIA FIEL del acta de directorio
 7 que obra a fojas 96/7 del Libro de Actas de Directorio n
 8 1 que pertenece a CONSIAGRO S.A., que consta de 200 pag
 9 nas y fue rubricado en la Inspección General de Justicia
 10 el 26 de septiembre de 1983 bajo el Número B 26341, don
 11 fe. - Y continúa diciendo: Que quedan designadas las auto
 12 ridades y modificado el estatuto social, en el Artículo
 13 Noveno cuyo texto es el siguiente: "ARTICULO NOVENO: La
 14 sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispues
 15 to en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumen
 16 to del capital social la sociedad quedara comprendida
 17 el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualment
 18 la asamblea deberá elegir sindicatos titular y suplente.
 19 Y solicita de mí, el autorizante, expida primera copia
 20 la presente para su inscripción respectiva. - LEIDA que
 21 fue, ratifica su contenido, así la otorga y firma ante
 22 mí, doy fe. - Juan Carlos BALIAN. - Ante mí: Julio Cesa
 23 CAPPARELLI. - Está mi sello. - CONCUERDA con su escribu



N 003329775

PRIMERA COPIA en cuatro sellos de actuacion notarial nu- 26
meros N 003329772/73/74/75 que sello y firma en Buenos 27
Aires a los 10 dias del mes de mayo de 2004. - *Selva Rafael* 28

*Valé. Entre otros: (exhibicion y exhibicion y exhibicion) - 29
exhibicion. Valé.*

Selva Rafael



26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48



*Ministerio de Justicia, Seguridad
y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia*

Hoja 1

Número Correlativo I.G.J.: 181795

SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social:
CONSIAGRO

(antes):

Número de Trámite: 600112

C.Trám. Descripción

0187C MODIFICACION DE ESTATUTO

00203 DESIGNACION DIRECTORIO

Escritura/s 30*

y/o instrumentos privados:



Inscrito en este Registro bajo el numero: 7039
del libro: 25 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

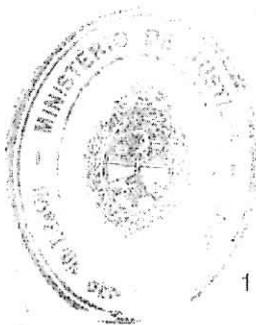
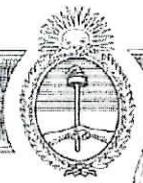
C.C.: 1

Buenos Aires, 10 de Junio de 2004

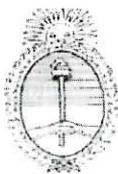
JORGE MARCELO QUIJADA
COORDINADOR
DEPARTAMENTO REGISTRAL



ACTUACION NOTARIAL
LEY 400



1 Folio 72.- PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NUMERO TREINTA Y TRES.-
2 En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los
3 diez días del mes de mayo del año dos mil siete, ante mí, Escribano autori-
4 zante comparece Juan Carlos BALIAN, argentino, casado, nacido el 4 de
5 junio de 1958, con Documento Nacional de Identidad número 12.535.264,
6 domiciliado en la calle Hipólito Bouchard 644, piso 2º, Oficina C, Capital
7 Federal, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe; quien concurre en
8 nombre y representación de CONSIAGRO S.A., con domicilio legal en la
9 calle Hipólito Bouchard 644, piso 2º, Oficina C, Capital Federal, en su ca-
10 rácter de Presidente de la misma, acreditando: a) La existencia legal de la
11 sociedad con el estatuto social de fecha 25 de agosto de 1983, otorgado
12 ante el escribano Eduardo H. Romero Mc Intosh al folio 349, del Registro
13 35 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la Inspección
14 General de Justicia el 15 de Septiembre de 1983, bajo el número 6561 del
15 libro 98, tomo A de Sociedades por Acciones, que en fotocopia autenticada
16 corre agregada al folio 127 de este registro, protocolo del año dos mil
17 cuatro y con la escritura de reforma de estatuto de fecha 18 de mayo de
18 2004, al folio 71 de este registro 632 de Capital Federal a mi cargo, inscrip-
19 ta en la Inspección General de Justicia el 10 de junio de 2004, bajo el nú-
20 mero 7039 del libro 25 de Sociedades por Acciones. b) El carácter invoca-
21 do con el Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 12 de a-
22 bril de 2005 y el Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 13
23 de abril de 2005 que en fotocopia autenticada se agregan a la presente; Y
24 dice: Que viene a elevar a escritura pública el acta de asamblea General
25 Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2007 en la que se resuelve la reforma



N 007553457

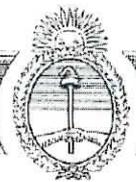
de estatuto y el acta respectiva de deposito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales que a continuación se transcriben: "Acta de Asamblea nro 28: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 2007, siendo las diecinueve horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, en el local social, sito en la calle Hipólito Bouchard 644, 2º Piso "C", los señores accionistas de CONSIAGRO S.A., que se indican en el libro de Registro de Asistencia a Asamblea General, folio N° 29. Preside la Asamblea, el titular del Directorio, Sr. Juan Carlos Balian, manifestando que el motivo de la misma es considerar el Orden del día consignado en la respectiva convocatoria. El Sr. Presidente manifiesta que se han arbitrado los medios para lograr la concurrencia de la totalidad del Capital Social, habiéndose distribuido con la debida antelación los documentos a considerar. No habiendo objeciones a la constitución del acto, se pone a consideraron el Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria modificada correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de diciembre de 2006: Se omite la lectura de la misma puesto que ya ha sido distribuida con la suficiente antelación y es conocida por los presentes. Puesto a votación, se aprueba por unanimidad omitiéndose su transcripción por hallarse volcados a los libros rubricados, como se indica en el Acta de Directorio N° 83. 2) Consideración de la Propuesta para dejar sin efecto el pago de dividendos de pesos 438.120,53 aprobado por la Asamblea anterior y su reemplazo por el Aumento de Capital social: al respecto la Asamblea decide en forma unánime: a. Dejar sin efecto el pago de dividendos de pesos 438.120,53 aprobado por la Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 13 de marzo de 2007. b. Aumentar el Capital Social a la suma de 250.000,00 mediante:

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



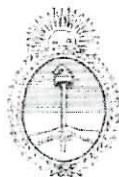
ACTUACION NOTARIAL

LEY 404



N 007553458

1 - Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital al inicio del ejercicio..5.515,
2 85 - Distribución de los Resultados Acumulados al 31/12/2005... 244.484,
3 14 - Capital Nominal actual... 0,01. Nuevo Capital ...250.000,00. La capitali-
4 zación de la cuenta de Ajuste de Capital se efectúa sobre el saldo total de
5 la misma conforme a la Resolución 7/05 de la IGJ, art. 96 de la misma. En
6 consecuencia se decide reformar el Estatuto de la Sociedad quedando
7 modificado el artículo tercero, el que queda redactado de la siguiente for-
8 ma: "ARTÍCULO TERCERO. El capital social es de DOSCIENTOS CIN-
9 CUENTA MIL PESOS (\$ 250.000,00) representado por 250.000 acciones
10 ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$1) Valor Nominal cada
11 una, con derecho a un voto cada una de ellas;" 3) Consideración de la
12 constitución de la Reserva para Futuros Dividendos: se aprueba la constitu-
13 ción de una Reserva para el pago de futuros dividendos por valor de \$ 193.
14 636,39. No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo
15 las veinte y treinta horas.-" **ES COPIA FIEL** del Acta de Asamblea General
16 Ordinaria número 28 que obra a fojas 48 del Libro nº 1 de Actas de Asam-
17 bleas rubricado el 26 de septiembre de 1983 bajo el número B 26342, doy
18 fe.- " Asamblea General Extraordinaria del 27 de marzo de 2007.- número
19 de orden. fecha. Año 2007. Día Mes. Accionista. Nombre completo y apelli-
20 do. Documento de identidad. Domicilio. Representante. Nombre completo y
21 apellido. Documento de identidad. Domicilio. Cantidad de Acciones o certifi-
22 cados. número de los títulos, acciones o certificados. Capital. Cantidad de
23 votos. Firmas. 1. 27. Mzo. Juan Carlos Balian DNI 12.535.264. Por sí. 2.
24 000. 1. 1. 2000. 2.000. 2. 2001. 4000. 2.000. 3. 4001. 6000. 2.000. 4. 6001.
25 8000. 2000. 5. 8001. 10000. 2000. 7. 12001. 14000. 1000. 9. 16001.



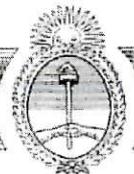
N 007553458

17000. 13000. 0,0013. 13000. 2. 27. Mzo. Ricardo Hector Cascio DNI. 4. 26
440.194. Por sí. 2000.8. 14001. 16000. 1600. 10. 17001. 18600. 3600. 0, 27
0004. 3600. 3. 27. Mzo. Clotilde Sanmartin DNI 12.588.796. Por sí. 2000. 28
6. 10001. 12000. 0,0002. 2000. 4. 27. Mzo. Alfredo Eduardo Oporto DNI 8. 29
489.937. Por sí. 1400. 11. 18601. 20000. 0,0001. 1000. Asistieron a la A- 30
samblea General Extraordinaria del 27 de marzo de 2007, en la concurren- 31
cia del 100% del Capital Social." **ES COPIA FIEL** del acta de depósito de 32
acciones y registro de asistencia a asambleas que obra a fojas 29 del libro 33
respectivo, rubricado con fecha 26 de septiembre de 1983 bajo el número 34
B 26346, doy fe.- Y continúa diciendo el compareciente: I. Que queda au- 35
mentado el capital social y modificado el artículo tercero del estatuto en la 36
forma precedentemente transcripta, solicitando de mí, el autorizante, expi- 37
da copia para la inscripción respectiva.- II. Que autoriza al señor **Guiller-** 38
mo Alfredo SYMENS, con Documento Nacional de Identidad número 8. 39
270.437 para que gestione la aprobación e inscripción de la presente escri- 40
tura ante la Inspección General de Justicia, acepte o proponga modifica- 41
ciones, incluso otorgue las escrituras complementarias y rectificatorias que 42
fueren menester, pida el desglose de la documentación que estime perti- 43
nente, efectúe las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial, reti- 44
re el o los testimonios inscriptos y realice cuantos actos, trámites y diligen- 45
cias fueren menester para el mejor cumplimiento del presente mandato. LE- 46
ÍDA que le fue, ratifica su contenido, así la otorga y firma por ante mí, doy 47
fe.- Juan Carlos BALIAN.- Ante mí: Julio César CAPPARELLI.- Está mi se- 48
llo. **CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 72 del 49
Registro 632 de Capital Federal a mi cargo. Para la sociedad expido **PRI-** 50



ACTUACION NOTARIAL

LEY 464



N 007553458



1 MERA COPIA en tres sellos de actuación notarial números N 007553457/8/
2 9 que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



Julio Cesar Cabrerelli



N 007553459

- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35
- 36
- 37
- 38
- 39
- 40
- 41
- 42
- 43
- 44
- 45
- 46
- 47
- 48
- 49
- 50



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia



2007 - Año de la Seguridad Vial

Hoja: 1

Número Correlativo I.G.J.: 181795

SOCIEDAD ANONIMA

Razón Social:

CONSIAGRO

(antes):

Número de Trámite: 972223

C.Trám. Descripción

00431 AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO

01370 MODIFICACION DE ESTATUTO

Escritura/s 33

y/o instrumentos privados:

Inscrito en este Registro bajo el numero: 9739

del libro: 35 , tomo: -

de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 20 de Junio de 2007


Dra. PATRICIA LAURA MAZZADI
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL



Se certifica en sello
de actuación notarial No. T.0101 37648

Lucia Coty Paredes



0214835



CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404



T 010137649

Buenos Aires, 23 de abril de 2010

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial N° 632

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en veintisiete---

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.



Cesar Capparelli



LEGALIZACION
LEY 404



L 009422551

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano JULIO CESAR CAPPARELLI obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 100426181280/4 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Lunes 26 de Abril de 2010



ESC. VICTOR MANUEL DI CAPUA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO